

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 20 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### RESOLUCIONES

Expediente: CA-00725/2013 Matrícula: 59-30FDV- Titular: LOZANO CARDENAS, FRANCISCO Domicilio: AVDA. PONCE DE LEON N° 35 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDAD , NI TARJETA , NI DISCOS DISCO/S DESDE LA FECHA 07/01/2013 HASTA LA FECHA 12/01/2013. TRANSPORTA MUEBLES , SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción: 550,00
Expediente: CA-01585/2013 Matrícula: 58-45CGF- Titular: LINEA EQUINOCCIAL, S.L. Domicilio: C/ CONSTANTINA, 16 2ª PTA A Co Postal: 41008 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 17:24 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA SAN FERNANDO SIN APORTAR 8 DISCO/S DESDE LA FECHA 11/03/2013 HASTA LA FECHA 17/03/2013. AMBOS DIAS INCLUSVE. TRANSPORTA PRODUCTOS ALIMENTICIOS. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA TACOGRFO DIGITAL. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 550,00
Expediente: CA-01606/2013 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS (ANTIGUA MARBRONE S L) Domicilio: C/ ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) N° 7 N, 18-19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 23 de Abril de 2013 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION. TRANSPORTA DULCES. CARECE DE TC2 O NOMINA PARA CMPROBAR SU ESTADO DE AKTA EN LA EMPRESA. SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00
Expediente: CA-01631/2013 Matrícula: 79-71DSM- Titular: GARCIA MATA JUAN RAMON Domicilio: PG LAS SALINAS, CL INGENIERO RUIZ CUESTA, 9 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 25 de Mayo de 2013 Vía: CALLE LUNA Punto Kilométrico: Hora: 09:16 Hechos: CIRCULA CON EL VEHICULO CON EL CERTIFICADO DE ISOTERMO CADUCADO DE 21/11/2011 TRANSPORTANDO HIELO EMBOLSADO A GRANEL-PALES, SEGÚN ALBARANES DE CARGA PARA REPARTO A CLIENTES EN LA LOCALIDAD. ITV DESFAVORABLE: 110055392187 - CAGT. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00
Expediente: CA-01692/2013 Matrícula: 70-07HGC- Titular: GAMA ESTONE SL Domicilio: AV CADIZ, N° 35 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 43 Hora: 09:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHIPIONA HASTA RONDA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 5480 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1980 KGS. 56,57% . TRANSPORTA PIEDRA MARMOL , CERTIFICADO BASCULA COOPERATIVA NUMERO 20M9255/1, REVISIÓN VALIDA HASTA 27-07-13 ,SC NTRA Sª DEL ROSARIO , MANUEL PIMENTEL S/N, ALGODONALES .-. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00
Expediente: CA-01718/2013 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2013 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA SIN APORTAR 22 DISCO/S DESDE LA FECHA 25/04/2013 HASTA LA FECHA 16/05/2013. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561-2006 Y DE TARJETA DE TACOGRFO DIGITAL EN CASO DE CONDUCCIÓN CON DICHO TACOGRFO EN ESE PERIODO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

<p>Expediente: CA-01742/2013 Matrícula: 75-49FCY- Titular: TASITRANS Domicilio: REPUBLICA SAHARAGUI 35 Co Postal: 11400 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2013 Vía: A-381 Punto Kilométrico: 54 Hora: 08:27 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SAN ROQUE EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 2250 KGS. MMA: 2000 KGS. EXCESO: 250 KGS. 12,5%TRANSPORTA COLCHONES DE REPARTO CORTES INGLES. NO APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. POR NO TENER TINTA LA IMPRESORA SE ENVIARIA POSTERIOR. SE ENTRGA COPIAS. COMPROBADO BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690 4691. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00</p>
<p>Expediente: CA-01744/2013 Matrícula: 08-49CMH- Titular: INTRADAL SL Domicilio: VICENTE ALEIXANDRE , 5 Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Mayo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 10:10 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OLVERA HASTA ESPERA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. REALIZA TRANPORTE AL AMPARO CERTIFICADO CG-TRP-100029-02, VALIDO HASTA 03-03-2013, FURGONETA FRIGORIFICA TRANSPORTANDO EMBUTIDOS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00</p>
<p>Expediente: CA-01844/2013 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 15 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 09:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. REALIZA SERVICIO PUBLICO, AL NO COINCIDIR LA EMPRESA CARGADORA CON EL TITULAR DEL VEHICULO Normas Infringidas: 141.14,142.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00</p>
<p>Expediente: CA-01848/2013 Matrícula: 43-12CFH- Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS), 7, N, 18, 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 11:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA RONDA EN VEHICULO LIGERO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO PRESENTA ALBARAN NUMERO 40, SIENDO LA MERCANCIA DE LA EMPRESA QUALITY COMERCIAL RETAIL ICE CREAM SL. TRANSPORTA HELADOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00</p>
<p>Expediente: CA-01946/2013 Matrícula: 69-70CPJ- Titular: VICENTE NIÑO SL Domicilio: CTRA PUERTO STA. MARIA KM. 21 Co Postal: 11540 Municipio: SANLUCAR DE BARRAMEDA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 19:56 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO PESADO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE CONSULTA A BASE DATOS DGTRANS, CON MEDIOS AUTORIZADOS. DE BAJA AUTOMATICA 31-05-2012. TRANSPORTA 26 PALETS DE BOTELLAS DE VIDRIO. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00</p>
<p>Expediente: CA-01955/2013 Matrícula: 05-34BPJ- Titular: JOSE MIJE MORENO Domicilio: AVENIDA LEON DE CARRANZA,54-P4 2ºB Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: 3,1 Hora: 12:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN HABER PASADO LA REVISION PERIODICA DEL APARATO TACOGRAFO. ULTIMA REVISION PERIODICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/05/2006. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle Avenida Diego Martínez Barrio, 10, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 20 de mayo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.